



### **Las mujeres paramos para que el mundo pare y se transforme**

El 8 de marzo es el Día Internacional de la Mujer Trabajadora. El lunes 9 de marzo, las mujeres, lesbianas, travestis y trans volvemos a parar el mundo. Este será el cuarto paro internacional, juntas y juntos trascendemos fronteras y luchamos por nuestros derechos. La consigna que se promueve desde la campaña "Ni una menos" es "Hacia la huelga transnacional plurinacional feminista 8M-9M 2020"

El objetivo de esta acción política internacional es visibilizar la importancia de las mujeres en todos los ámbitos, evidenciar la brecha salarial de género, reconocer el trabajo doméstico no remunerado y protestar por el aumento de la violencia y los femicidios en todos los países.

Las trabajadoras de la educación de UnTER en Río Negro, adherimos y movilizamos a este paro porque exigimos un Estado que garantice el derecho a vivir libres de violencias, una educación inclusiva, a la salud integral, al trabajo digno para todxs, a la participación en condiciones de igualdad.

### **Emergencia Nacional Ya!**

En nuestro país, desde el inicio del año, hubo 63 femicidios, uno cada 23 hs. En marzo una mujer fue asesinada cada 12 horas. Una de las víctimas fue Agustina Atencio de Catriel, tenía 17 años, su cuerpo apareció en la orilla del Río Colorado. Posiblemente cuando este documento sea publicado tengamos que sumar una muerta más. Mientras los medios hegemónicos consumen horas de aire por el coronavirus, la epidemia de la violencia machista y patriarcal nos mata día a día.

Nos mata el odio, tanto como la ausencia del estado. La titular del Observatorio "Ahora que sí nos ven", Raquel Vivanco, expuso que estas cifras son a causa de que "las políticas llevadas adelante para la prevención, sanción y erradicación de la violencia fueron por demás insuficientes y deficitarias en los últimos años".

Por este motivo, es grande la expectativa en la puesta en marcha de políticas integrales y participativas desde el nuevo Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad. Lo mismo requerimos de la Secretaría de Géneros y Diversidad de Río Negro, pero somos muy conscientes de que las buenas intenciones sin presupuesto...solo quedan en eso.

La gobernadora Arabela Carreras, primera mujer en ese cargo, anunció su interés en el abordaje de políticas de género. Coincidimos en la necesidad de la aplicación de la Ley Micaela en todos los espacios dependientes del gobierno, pero esto tampoco alcanza, si no se acompaña con un trabajo sistemático de análisis de la normativa vigente y la formación en la prevención. Porque de nada sirve el incremento de las penas a costa de la vida de las víctimas, es urgente y necesario decir Nunca Más también a las estructuras patriarcales y machistas que sostienen la cultura de las violencias.

Es urgente que se implemente en el Ministerio de Educación y Derechos Humanos, el Protocolo de Actuación ante casos de Violencia por razones de Género en el Ámbito Laboral. Debatido y consensado por referentes sindicales, empresas y gobierno en la Comisión Tripartita para la Igualdad de Oportunidades Género (CTIO-Género) de la Subsecretaría de Trabajo de la provincia, es una herramienta fundamental para el abordaje de la problemática, como así también repensar la normativa vigente en el ámbito educativo y generar la legislación específica.



## **Educación Sexual Integral para proteger a las infancias y el cuerpo de las mujeres e identidades disidentes**

De acuerdo a las estadísticas oficiales sobre abuso sexual infantil en el país, el 53 por ciento de los abusos sucede en el hogar de la víctima, el 18 por ciento en la vivienda del agresor y el 10 por ciento en la casa de un familiar; el 47 por ciento de las víctimas tienen entre 6 y 12 años, el 28 por ciento hasta 5 años y el 25 por ciento entre 13 y 17 años.

La mayoría de estos casos de abuso fueron detectados luego de una clase de ESI en la escuela. No pueden existir trabas religiosas ni moralistas para su implementación, silenciar la ESI es transformarse en cómplice. Debemos tomar conciencia que la tarea docente es fundamental para que niñas y jóvenes puedan poner en palabras el dolor y reconstruirse gracias a la escucha atenta, el abrazo oportuno, el cobijo de la implementación de las redes interinstitucionales de contención.

Parte de la ESI es el lenguaje inclusivo, que no puede tomarse ni como una moda, ni someterlo al yugo de la Real Academia Española, espacio colonialista y misógino que aún persiste. Creada en 1713, recién en 1979 aceptó a Carmen Conde entre los 44 académicxs que la componen y desde entonces solo admitió a 11 mujeres. Como educadorxs deberíamos atender al precepto de los pueblos originarios cuando exponen que "una lengua puede ser impuesta como un castigo, pero siempre tendremos otra más cercana para rescatarnos y reconocernos". No podemos olvidar que el lenguaje construye sentidos y subjetividades y que es producto de la cultura dominante. Eso enseñamos a nuestrxs estudiantes en los espacios disciplinares de Lengua y Comunicación, por consiguiente, debemos ser coherentes en nuestro cotidiano con lo que enseñamos.

El lenguaje inclusivo permite nombrar, visibilizar las disidencias, desterrar el binarismo. Es el nexo entre la ESI y las leyes de Identidad de Géneros y el Matrimonio Igualitario. Es el respeto por la identidad autopercebida de nuestrxs estudiantes, de nuestrxs compañerxs, de las nuevas familias que llegan a nuestras escuelas. Entendemos que es parte de un aprendizaje, de una reconstrucción colectiva. Lleva su tiempo, como todo lo que transforma la forma de ver el mundo de las nuevas generaciones. También es una oportunidad de aprender de nuestros estudiantes, porque ellxs, desde la práctica hacen realidad el principio de la lucha de Rosa Luxemburgo "Por un mundo donde seamos socialmente iguales, humanamente diferentes y totalmente libres"

En esta misma línea, lxs educadorxs no podemos desconocer que la lucha por la despenalización del aborto, es la exigencia de poner punto final a la clandestinidad de miles de mujeres. No podemos mirar para otro lado, porque en nuestro país, las estadísticas determinan un promedio de medio millón de consultas médicas y atención por abortos inseguros, y representa el 17% de la causa de mortandad de las mujeres. Estamos hablando de nuestras estudiantes, compañeras, hijas, de nosotras mismas.

No se puede seguir naturalizando la hipocresía de la desigualdad social respecto del derecho al acceso a la salud pública, en particular de las mujeres de los sectores populares. Debe aplicarse en todo el país el protocolo para la interrupción legal del embarazo (ILE), porque aún hay provincias en las que impiden que las mujeres, incluso las niñas, víctimas de violencia sexual puedan acceder a ese derecho.

Queremos niñas, no madres! No queremos más muertes por prácticas ilegales, realizadas en el medio de la desesperación y la precariedad. Exigimos el cumplimiento efectivo de la Ley de Salud sexual y reproductiva como la base para la ampliación de derechos, en la que mujeres y cuerpos gestantes tengan el acceso a la interrupción voluntaria del embarazo, porque el ejercicio de la maternidad debe ser producto del deseo y no de la imposición.



### **Igual trabajo, igual salario. Igual capacidad, igual oportunidad**

A nivel mundial las mujeres cobran entre un 20,5% y un 21,8% menos que sus pares hombres si se consideran los ingresos mensuales, en Argentina la brecha es de entre un 24,1% y 25%, según la OIT “Informe mundial sobre salarios 2018/19: ¿Qué hay detrás de las brechas salariales de género?”

La mayoría de los trabajadorxs peor pagadxs y más precarizadxs, son mujeres. La implementación de políticas neoliberales impactó duramente en la clase trabajadora argentina, y mucho más en las mujeres, la feminización de la pobreza es una realidad que se percibe en las instituciones educativas. Son las madres que llegan a nuestras escuelas y dejan a sus hijxs con la esperanza de que funcione el comedor. Son nuestras estudiantes, que comparten el día entre el estudio, y la tarea de niñeras, limpieza de casas particulares. Son nuestrxs estudiantes que forma parte del colectivo Travesti-Trans. Son nuestras compañeras, que sostiene con su salario su hogar y sus hijxs, muchas de ellas, porque sus compañerxs fueron parte de la larga lista de desocupadxs que dejó el macrismo.

En el ámbito educativo, el salario es el mismo, la diferencia radica, entre otros aspectos, en la posibilidad de acceder de manera igualitaria a la formación y el derecho al ascenso. Las docentes tardan más tiempo, en promedio, en llegar a cargos jerárquicos, porque relegan el tiempo para el estudio, por el cuidado, las tareas domésticas y el trabajo no remunerado.

Lo mismo sucede en los espacios de representación política, aún estamos lejos de lograr la paridad de la representación en espacios legislativos, en el ejecutivo, en los ministerios. Estamos en tiempos de debate de una deuda que no generamos, pero que debemos pagar. Podemos decir que es un avance, la designación de politólogas, científicas, abogadas, militantes sociales en los nuevos equipos de gobierno nacional y provinciales. Sin embargo, en los espacios de poder se toman definiciones sobre el territorio, la economía y las políticas públicas, con una perspectiva de género acotada o inexistente. No se trata solamente que llegue al gobierno Juan o María, se trata que quien llegue haya transitado el camino de la deconstrucción, con una mirada crítica sobre las formas del poder verticales y excluyentes.

Nuestro sindicato tiene su propia historia en este punto. Recién a 42 años del congreso fundacional de la UnTER, la compañera Patricia Cetera fue elegida por voto directo como Secretaria General. Paradójico en un sindicato con el 79,5% de afiliadas, pero para nada extraño en una sociedad que equipara el ejercicio del poder con los varones, mientras que relega a las mujeres a las tareas operativas y administrativas. Ahora, logramos conformar la cabeza política con tres compañeras, hemos dado pasos gigantes, pero aún queda mucho por hacer, por deconstruir. Es necesario arbitrar los medios para que más afiliadas puedan participar activamente de las asambleas, la formación político sindical, articular en espacios de representación.

Desnaturalizar las formas de relación en contextos de análisis y debate. Desterrar las prácticas machistas que desalientan la participación, como por ejemplo, que se naturalice la apropiación de las palabras de las compañeras, replicadas por los varones que son aplaudidos, minutos después que una mujer haya dicho exactamente lo mismo, sin recibir un solo apoyo a su moción. Erradicar la desvalorización de las ideas, la objetivación de los cuerpos, en pos de objetivos personales.

La disputa cultural, que todos lados es necesaria, dentro de un sindicato docente es ineludible. Reconocer que no estamos exentxs de las violencias, que hacia dentro nuestro, también es urgente y necesaria la coherencia entre la teoría y la práctica. Lo que enseñamos en las aulas, se debe replicar en las acciones dentro de la organización. Así como alertamos a nuestrxs estudiantes



sobre los límites dentro del aula para la falta de respeto, el "ninguneo" y el chiste fácil, con más razón es válido entre la militancia. Debemos asumir el desafío de repensar las acciones y las normativas para prevenir a cada momento, sancionar cuando es necesario y acompañar todo el tiempo.

### **8M, la única flor es la lucha**

Aunque resulte increíble, debemos reiterar que el 8 de marzo, no es un día para flores y bombones, como pretende banalizar esta fecha el sistema capitalista del consumo y los espejitos de colores. Es un día para honrar la lucha de las mujeres trabajadoras. El revisionismo histórico pone en cuestión la fecha, pero no el origen del Día Internacional de la Mujer Trabajadora, rememora la represión y el asesinato de las obreras textiles en Estados Unidos, que murieron cuando incendiaron la fábrica que ocupaban.

Ya no es clave saber si fue la fábrica Cotton o la Triangle Shirtwaist Company de Nueva York, si fue el domingo 8 o el 25 de marzo, lo verdaderamente importante es el valor simbólico de la fecha para representar las luchas de las mujeres por la igualdad de derechos a través del tiempo, que les costó a miles la persecución, la prisión, la muerte y lo peor, el olvido.

Es el momento de reivindicar a las mujeres que tomaron las calles, como las soviéticas en 1917, que permitió el inicio de la Revolución Rusa, o a las cholas de Bolivia que ocuparon la plazas en el 2003 y no se movieron hasta que obligaron a renunciar a Sánchez Losada, el presidente que pretendía entregar el país por cuatro monedas a costa del hambre de su pueblo. A nuestras Madres y Abuelas que recuperan la memoria de sus hijxs en la lucha por una sociedad más justa e inclusiva, a las jóvenes de la primera línea de Chile, que decidieron poner fin a la mentira del país modelo que tanto avalaban los gobernantes neoliberales.

Las mujeres nos movilizamos y paramos para honrar la memoria de todas aquellas cuyos nombres no figuran en los libros, pero que trazaron el camino que hoy nos permite, libres y empoderadas, demostrar que el mundo sin nosotras no funciona. Paramos para reivindicar este presente de lucha, de ciudades teñidas de verde y violeta, para denunciar todas las formas de opresión para desnaturalizarlas y luchar juntas contra del patriarcado, el capitalismo y cualquier tipo de violencia, única forma de lograr una sociedad justa, solidaria, sin exclusión.

Igualdad para la humanidad, para la vida, no para el consumo capitalista. ¡Vivas, libres y desendeudadas nos queremos!

CDC UnTER, 6 de marzo de 2020.

*María Inés Hernández, Secretaria de Derechos Humanos, Género e Igualdad de Oportunidades*  
*Viviana Orellano, Secretaria de Prensa, Comunicación y Cultura*  
*Patricia Ponce, Secretaria Gremial y de Organización*  
*Silvana Inostroza, Secretaria Adjunta*  
*Sandra Schieronni, Secretaria General*